



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 154 De Martes, 12 De Septiembre De 2017



FIJACION DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020160034600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Eduardo Manuel Hernandez	E.S.E Centro De Salud Cotorra	11/09/2017	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Se Da Por Terminado El Proceso Por Desistimiento Tacito	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020170017000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ubaldo Enrique De La Rosa Peñate	Departamento De Cordoba	11/09/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170029700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mario Alberto Mestra Ortega	Ministerio De Defensa Policia Nacional	11/09/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Auto Remite Por Competencia -Factor Territorial- A Tribunal Administrativos Orales Guajira -Reparto	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaria

Código de Verificación

a29c7783-e6d8-49c9-a6a5-4d77be1d5c0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 154 De Martes, 12 De Septiembre De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170037900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Olga Milena Pacheco Causil	Ese Hospital San Francisco De Cienaga De Oro	11/09/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Remite Por Competencia A Los Juzgados Administrativos Orales Monteria, Atendiendo Al Factor Cuantia	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020170038300	Ejecutivo	Hugo De Jesus Marquez Mendoza	Ministerio De Educacion Nacional - Fondo Nacional De Prespaciones Sociales Del Magisterio Y Fiduciaria La Previsora S.A.	11/09/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Se Remite Por Competencia Factor Cuantia A Los Juzgados Administrativos	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001333300220120016302	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Francisco Miguel Argel Arroyo	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	11/09/2017	Auto Ordena - Ordena Al Apoderado De La Parte Demandante Aportar Informacion	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaría

Código de Verificación

a29c7783-e6d8-49c9-a6a5-4d77be1d5c0b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 154 De Martes, 12 De Septiembre De 2017



FIJACION DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300320140041901	Apelación Auto	Karen Serpa Hoyos	Ese Hospital San Vicente De Paul De Lorica	11/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Apelación De Auto	Nadia Patricia Benitez Vega
23001333300320140043901	Apelación Auto	Hortencia Maria Hernandez Spath	Super Intendencia Nacional De Salud, Ese Hospital San Vicente De Paul De Lorica	11/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Apelación De Auto	Nadia Patricia Benitez Vega
23001333300620130001701	Apelación Auto Y Sentencia	Policía Nacional	Jader Benjamin Cardenas Gutierrez	07/09/2017	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Admite Recurso De Apelación Contra Sentencia	Nadia Patricia Benitez Vega

Número de Registros: 9

En la fecha martes, 12 de septiembre de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

a29c7783-e6d8-49c9-a6a5-4d77be1d5c0b